Año IX—Número 2.230 SALTA Viernes 20 de Octubre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

GENCIA LA AURORA

...icio especial para EL CIVICO

...nos Aires, Octubre 20 de 1899.
...nado á las 11.20 a. m.
Recibido á la 1.40 p. m.

Ofrecimiento no aceptado

OTRAS NOTICIAS

El general Roca recibió un telegrama de Washington dirigido por el ministro diplomático argentino doctor García Merou, en el que le manifiesta su no aceptacion de la cartera de Agricultura que le fué ofrecida por repetidas veces.

Algunos diarios de ésta comentan desfavorablemente para Roca la actitud del doctor García Merou, diciendo que el general deseaba principalmente que vacase la legacion argentina en Norte América para poner al frente de ella á otro de los locos que lo rodean, como lo ha hecho con las plenipotencias de Francia y Alemania; pero que ha salido burlada su pretensión.

En vista de esta negativa, se dice en la Casa Rosada que la cartera de Agricultura quedará siempre vacante hasta que se sancione en el Congreso Nacional el presupuesto y cálculo de recursos para el año próximo, pues existe el pensamiento de suprimir ese ministerio por razones de economía.

—Mañana termina el periodo gubernativo para que fueron nombrados los gobernadores de los territorios nacionales del Chaco, Formosa, Misiones y Tierra del Fuego, en favor de los cuales existen solicitudes firmadas de los vecinos de esas regiones, recolectadas por agentes de aquellos.

El ministro del interior, Dr. Jofré, nada ha resuelto al respecto de la provisión de asos altos cargos; pero las influencias de los personages políticos hacen su oficio en favor de esos gobernadores.

—Comunicaciones oficiales recibidas de Catamarca hacen saber que el interventor nacional Dr. Benjamin Figueroa ha tomado posesión del mando gubernativo de esa provincia, destituyendo á su gobernador, Sr. Castellanos.

Otro telegrama oficial comunica que el interventor ha decretado la caducidad de todos los poderes de esa provincia, cayendo derrocada la gran familia de los vampiros políticos de aquella provincia.

—Gran sensación ha producido en esta capital la noticia telegráfica recibida de Génova (Italia) sobre la ignorancia del paradero del trasatlántico «Ducca di Gallera» que hace 25 dias salió de este pnerto. Creíase que el martes pasado habia llegado á Génova como correspondia y ahora se recibe la noticia de no haber sido avistado en Las Palmas (Canarias), lo que hace creer que haya naufragado en medio del océano.

Ese trasporte llevaba á Italia un grande y valioso cargamento de frutos del país, 150 pasajeros de segunda clase, varios de primera, y entre éstos al maestro de esgrima Sr. Grecco.

—Por dictámen del Consejo Nacional de Higiene, el Ministro del Interior ha firmado un decreto en el cual se establece diez dias á todas las procedencias del puerto brasileño de Santos y otras medidas sanitarias para evitar la introducción de la peste bubónica.

Los pasajeros fuera de la cuarentena sufrirán además, como la carga, rigurosas desinfecciones.

—Mantiénese la gravedad del Dr. Carlos Tejedor, cuyo estado inspira sérios temores.

Ayer ha sido operado por un grupo de selectos médicos que lo atienden. La operación ha sido difícil; le estiraron la pierna lesionada, observándose que la fractura es en la parte media del femur; esta pierna ha quedado tres centímetros mas corta que la sana.

Espérase que despues de esta operación sienta alguna mejoría el enfermo.

—La policía de esta capital ha capturado á dos de los falsificadores de los billetes de 20 pesos moneda nacional y pronto lo serán los demas autores de ese hecho criminal.

—Tambien se acaba de descubrir una nueva falsificación de monedas de plata de la república del Uruguay.

Los falsificadores han sido capturados y secuestrada toda la maquinaria de que se servian, constatándose que usaban plata en la fabricación de las monedas, pero en menor cantidad que en la establecida en las legales, ganando los falsificadores tan solo la diferencia.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 237 y cerró á igual cotización.

—Asevérase que el proyecto de conversión monetaria presentado al Congreso y que pende de su sanción, será encarpetado para ser resuelto en las sesiones ordinarias del año próximo, agregándose que el autor de él, Dr. Carlos Pellegrini, y el general Roca, no son contrarios á este temperamento, en vista de las dificultades y oposición que se ha formado.

CATAMARCA

LLEGADA DEL INTERVENTOR

Demostración popular

CATAMARCA, Octubre 20—El interventor nacional Dr. Benjamin Figueroa, sus secretarios y demas personal de la intervención llegaron á esta capital.

Un numeroso pueblo y las mas altas personalidades de esta provincia lo recibieron haciéndole una gran demostración popular.

Los manifestantes lo acompañaron hasta el hotel principal donde se alojó. Desde el balcon el interventor agradeció la demostración de que era objeto y expresó que cumpliria su deber imparcialmente, removiendo lo malo para que el pueblo ejercite su libertad.

—El primer acto del interventor ha sido expedir un decreto declarando intervenida la provincia.

—Despues expidió otro decreto destituyendo al gobernador Castellanos asumiendo el mando gubernativo del estado.

URUGUAY

MEDIDAS SANITARIAS

MONTEVIDEO, Octubre 20—El gobierno ha decretado cerrar los puertos para todas las procedencias de Santos (Brasil) para impedir la introducción de la peste bubónica.

A las demas procedencias brasileñas se las someterá á 15 dias de rigurosa cuarenteña y á una desinfección completa á los pasajeros y carga.

Al mismo tiempo se han adoptado serias medidas de salubridad en todos los puertos de la república.

PARAGUAY

PESTE BUBÓNICA

ASUNCIÓN, Octubre 20—Continua combatiéndose por todos los medios la peste bubónica.

—Durante el dia de ayer solo ha ocurrido un nuevo caso.

—Parece que la epidemia tiende á desaparecer.

BRASIL

PUERTO CERRADO

PESTE BUBÓNICA

RIO JANEIRO, Octubre 20 Todos los puertos de esta República han sido cerrados para todas las procedencias del puerto de Santos en donde se ha declarado la existencia de la peste bubónica.

El gobierno ha tomado enérgicas medidas y establecido varios cordones sanitarios rodeando el distrito infestado. Se han enviado gran cantidad de efectos y medicinas á Santos para combatir con energía á la peste bubónica.

ESPAÑA

DRAMA DE SANGRE EN ALTA MAR

CÁDIS, Octubre 20—Llegó á este puerto procedente de América la gran barca «Juliana» á cuyo bordo ha ocurrido un drama de sangre.

El piloto mayor del vapor Mr. Schlosser, cuando estaban en alta mar, mató á puñaladas al capitan del barco y despues á su esposa, suicidándose luego el criminal, segun han declarado todos los tripulantes.

Ha causado sensación el relato de este suceso sangriento.

ITALIA

TRASATLÁNTICO PERDIDO

GÉNOVA, Octubre 20—No se sabe nada del trasatlántico «Ducca di Galliera» que salió el 20 del pasado mes del puerto argentino de Buenos Aires con destino á ésta y que debió llegar el 12 del corriente al puerto de Palmas.

Creese que haya sufrido una tempestad en el océano y haber naufragado.

Este trasporte traia un valioso cargamento de frutos y numerosos pasageros de América.

TRANSVAAL

NUEVOS TRIUNFOS

PRETORIA, Octubre 20—Los partes enviados al ministerio de la Guerra por los gefes de las divisiones del ejército unido, hacen saber la inmensa superioridad boer sobre los ingleses.

—Los nuevos triunfos obtenidos en el avance de las tropas han causado un gran entusiasmo en el pueblo, festejándolos con expetáculos públicos en ésta y en las demas ciudades.

—El gran puente situado en la via férrea de Kimberley y Vryburg ha sido volado para impedir que los ingleses socorran á las ciudades sitiadas y obligarlas á rendirse.

—El general Joubert comunica al presidente Krüger la ocupación de las plazas de Vryburg, Acton Homes, Mafeking y otras no menos importantes.

—Alcanzan á seis los trenes blindados tomados que conducian gran cantidad de material de guerra y refuerzos á los ingleses comprometidos en las ciudades fronterizas.

—Los ejércitos unidos, boer y orangista, continuan el avance victorioso en el territorio del Natal Gricualaud, Bechualánd, y Cabo, arrollando á las fuerzas inglesas.

INGLATERRA

La conversión en la Argentina

OTRAS NOTICIAS

LONDRES, Octubre 20—El corresponsal especial del diario «The Times» en la capital federal de la República Argentina trasmite á ésta la declaración hecha por el ministro de hacienda Dr. Rosa, ante la Cámara de Diputados, sobre el proyecto de conversión monetaria. Segun esa declaración, ese proyecto quedará aplazado indefinidamente.

—Las noticias oficiales recibidas de Capetown sobre el estado de la guerra con el Transvaal hacen saber los desastres sangrientos del ejército inglés, los que han causado honda sensación en el pueblo.

Los amigos de la paz redoblan su actividad en contra del partido «gingoe» haciendo ver la criminalidad de la actual guerra.

—Dícese que los boers han atacado repetidas veces á la ciudad fortificada de Mafeking y que han sufrido 800 bajas en solo el último combate; pero los diarios que consignan la noticia se guardan de expresar que esa plaza fuerte, una de las mas importantes y estratégicas, haya sido tomada por los boers.

—Asevérase que los boers han hecho volar otro tren blindado tomando prisionero al destacamento que custodiaba el convoy y apoderándose de éste.

—Los boers han hecho volar tambien el puente que une el ferrocarril entre Kimberley y Vriburg haciendo imposible el socorro de estas dos grandes plazas.

—Los últimos telegramas comunican oficialmente la ocupación de las plazas Vryburg y Acton-Homes, despues de haber librado récios y sangrientos combates con las guarniciones inglesas que las custodiaban, las que se han rendido.

ESTADOS UNIDOS

REGATA ANULADA

NUEVA-YORK, Octubre 20—La Comisión Directiva de las regatas ha resuelto anular la última regata efectuada en la bahia, la cual parecia ser ganada por el *yath* «Columbia», cuyo premio es la valiosa «Copa de América».

Este premio es muy ambicionado. Se organiza la cuarta regata la que se hará con nuevas bases.

Ecos

Por la higiene

COOPERACIÓN DEL VECINDARIO

No es posible, en materia de higiene, dejar todo confiado á la acción de las autoridades encargadas de velar por ella.

El vecindario de esta ciudad debe tambien contribuir eficazmente á mejorar la salud pública, cuidándose mas de la higiene privada, es decir, aseando el interior de sus respectivas propiedades, blanqueándolas, lavar sus pisos, y vigilar constantemente por el completo aseo interno, que esto vá en salvaguardia de su vida.

¿De què sirve que el frente de una casa que dá á la via pública aparezca limpio, si el fondo de esa casa lo constituye un depósito de basuras permanente?

Ahora que la municipalidad dispone de los suficientes vehículos para la extracción de éstas y de las aguas servidas, es preciso que el vecindario deje esos hábitos perniciosos del desaseo y viva con mas higiene, sacando todas las basuras al cordon de las veredas para que las levanten los carros destinados á este objeto y que hacen servicio diario. Lo mismo debe hacerse con los depósitos de aguas servidas, siendo conveniente que este servicio se haga en las primeras horas de la noche y no por la mañana como desacertadamente lo ha establecido la municipalidad.

La acción de la autoridad sin el concurso del vecindario, hará fustranea la buena conservación de la higiene, y estériles los fines que se persiguen para mejorar la salud pública, y estar ademas prevenidos contra cualquier epidemia.

Azucena Sanchez de Diez

Á SU MEMORIA

Han pasado ya cuatro dias desde que, alejándose la vida que animó su cuerpo, se cerraron sus ojos para siempre. Y sin embargo, parécenos haber despertado de algun pesado sueño sin poder llegar á convencernos de que no ha sido vana ilusión lo que ha pasado, sinó una verdadera realidad, irreparable y triste.

Parece que á veces la naturaleza, en casos como éste, quebrantara sus leyes; que la sabiduria que coloca el fin de las cosas y los seres en la extinción de las fuerzas por la prolongación del tiempo, hubiera estado dormida, cuando ya no es el árbol que pierde sus hojas al soplo del invierno, ni el edificio secular que se derrumba bajo la inmensa pesadumbre de los siglos, ni es la existencia que se extingue resignada en la vejez, que es el invierno de la vida, sinó la vida misma en su mejor instante, con la corona de su juventud, el vigor de la edad y el fuego del corazon que miraba el tiempo que quebranta las fuerzas á su paso, bien lejos de haber contado todas aquellas horas á que, como tantas otras mas felices, tenia el legítimo derecho de gozar.

Y como si el destino, acaso para ser más cruel en sus golpes, hubiera querido llevar hasta el capricho su contraste, hizo que con la primavera, con la estación del año más hermosa en que el mundo se viste de flores y ostenta el esplendor de la juventud, la belleza y la vida, viniera á mezclarse con el dolor, la desolación y las lágrimas y con el *requiem* cantado al borde de una tumba tan prematuramente abierta!

¿Qué és la vida en presencia de estos despojos? ¿Qué és la vida sinó una hora escasa de luz extinguida entre la noche inmensa del sepulcro? Un cielo que se nubla en las primeras horas del dia; una corta guirnalda de sonrisas ligadas por una pesada cadena de lágrimas..... ¡Una noche en pleno dia, y una soledad estrechada entre dos tumbas!

Hé ahi compendiada la vida de Azucena, vida de veinte años, que acaba en hora tan temprana de tender sus alas al cielo!

Llevaba el nombre de una flor, y su vida ha sido como la de las flores: rápida y fugaz.

¡Y eramos nosotros que tan plácidas horas pasamos disfrutando de su bella amistad, allá en sus dias felices, los que estábamos llamados á despertar nuestra pluma, por tanto tiempo dormida, para tributar este tristísimo homenaje en presencia de sus fúnebres despojos!

Aquella juventud tan risueña y tan alegre; aquel hermoso color que revelaba la vida nutrida de salud, bien nos hubiera hecho pensar que, siguiendo el eterno ejemplo que nos presentaba el mundo, nosotros eramos los destinados á recibir de la piedad de su alma la oración que en la eternidad diera la paz á la nuestra. Pero ha llegado la hora en que, burlando todo cálculo humano, nos aventajara ella en la partida.

Acaso tenia razon. Roto su anillo nupcial, su corazon, como deseando soldarlo en el seno de Dios para que fuera eterno como él, dejó de latir casi en el mismo dia en que el corazón de su esposo lo anonadó la muerte, como si hubiera querido santificar aquella nueva unión con un mismo sacrificio y celebrarla con unos mismos funerales.

Pasarán los dias en su carrera eterna por el tiempo; vendrán nuevas ideas á distraer el espíritu; el consuelo de Dios cicatrizará en cuanto sea posible la honda herida de las almas que atribuló su muerte; pero al volver alguna vez á recorrer aquellas suaves colinas donde tantas veces pasamos á su lado las frescas horas de las tardes de estío; al volver á ver aquellos horizontes, aquellos cerros distantes y azulados, aquellos paisajes y aquella casa paterna en donde la conocimos y á donde no la veremos mas, su sombra que la antigua amistad evocará por siempre, podrá en cada árbol, en cada muro, en cada viga, en cada cosa de las que forman los recuerdos, repetirnos al pasar su nombre y reavivar su imágen en la memoria.

B. FRIAS.

Obre 19 1899.

Renuncia y aceptación

La renuncia del Dr. Abrahan Echazú de vocal de la Exma. Cámara de Justicia ha sido aceptada en términos altamente satisfactorios para el renunciante.

He aquí la nota de aceptación:

Salta, Octubre 19 de 1899.

Al señor Dr. D. Abrahan Echazú.

Pte.

Tengo el agrado de dirigirme á U. trasmitiéndole á continuación la resolución que le ha recaido á la renuncia que ha presentado del cargo de Vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia y es como sigue: «Departamento de Gobierno—Salta, Octubre 19 de 1899—Atentos los fundamentos de la presente renuncia, interpuesta por el Sr. Dr. D. Abrahan Echazú del cargo de Vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, acéptase, dénsele las gracias por los servicios que ha prestado con laboriosidad é inteligencia á la Administración de Justicia; comuníquese, publíquese y archívese — URIBURU—ANDRÉS DE UGARRIZA».

Aprovecho esta ocasión para ofrecer á U. el testimonio de mi mayor consideración.

ANDRÉS DE UGARRIZA.

Casa de gobierno

De acuerdo con las ternas presentadas por la Municipalidad del departamento de Cerrillos, el P. E. ha expedido un decreto nombrando juez de paz suplente de ese departamento al señor Ignacio Rojas.

—Se ha aprobado el contrato celebrado *ad-referendum* por el Gefe del Departamento Central de Policía con el ciudadano José M. Piyado para el enganche de èste en el piquete de guardia de cárcel entregándosele la cuota de 50 pesos.

—Se pasó ayer á la Cámara de Senadores un mensage gubernativo adjuntándosele el proyecto de código de procedimientos en materia criminal redactado por el Dr. Julio Torino.

Ese proyecto ha sido impreso y distribuido entre los legisladores para que hagan el respectivo estudio.

✝

VICENTA L. DE LOPEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Octubre de 1898

Su hijo político Juan Campilongo, su hija Avelina L. de Campilongo, sus nietos José Francisco y Juan Pascual Campilongo y demas deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir á la misa que se celebrará en sufragio de su alma el dia 21 del corriente en la iglesia de la Merced á horas 9 1/2 a m.

Favor que lo agradecerán eternamente. Salta, Octubre 19 de 1899

765.v. Obre 20

✝

SIXTO OVEJERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Octubre de 1896

Su esposa, hijos y demás familia, ruegan á las personas de su relación quieran asistir á las misas generales de cabo de año, que se celebrarán en sufragio de su alma en todos los templos de la ciudad. Será favor que agradecerán

762v O 21

AVISO

Participamos al comercio en general que en la fecha hemos disuelto de comun acuerdo, la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de «Figueroa y Lopez» quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Alejandro Figueroa.

Ricardo M. López

751.O.20. *Alejandro Figueroa.*

AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien compro cueros secos y salados.

Ofrezco así mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas. Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, cábanas, baquetas blancas descotadas para botas de fantasia etc etc.

Eugenio Claverie.

Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste. 761 v. Nbre. 17

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de ayer regresó de su ingenio azucarero de Ledesma, el Dr. David Ovejero y su señora esposa, en compañia de la señorita Manuela Urey, despues de haber pasado allí una larga temporada de campo.

—Ayer á las 6 p. m llegó á ésta capital por vía Caldera el Sr. Roberto J. Payró, corresponsal de «La Nación» y enviado especial para el estudio de estas provincias del Norte, quien ha hecho la travesía de la vecina ciudad de Jujuy hácia ésta por Tres Cruces, venciendo la gran dificultad de los caminos casi intransitables para darse cuenta del estado actual de la viabilidad, tan descuidada por el gobierno nacional.

Aunque ya lo habíamos saludado anticipadamente, con placer le damos la bienvenida.

UNION CICLISTA—Reunióse anoche la Comisión Directiva de esta simpática asociación y entre las resoluciones de suma importancia que adoptó, figuran las siguientes:

Se autorizó al Presidente para que mande construir provisoriamente las galerias, gradas, etc., etc., en el Velódromo.

Se acordó tenga lugar el 5 de Noviembre próximo la inauguración del Velódromo, para cuyo efecto se ha confeccionado un bonito programa y se ha nombrado una comision de ornato compuesta de los señores Gerónimo Cánepa, Francisco Bardi, Jesus Machi y Guillermo Marquiégui.

Resolvió organizar la Comision Sportiva en la siguiente forma: Juez de Raya, señor Juan E. Velarde; Cronografista, señor Anto-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V Nbre 13

nio Ravizza; Starter, señor Victorino Moya; Director de Pista, Sr. Luis Sampietro; y Comisarios, señores Gerónimo Aybar y Juan B. Peyret.

Dado el interés creciente que dia á dia va despertando esta clase de sport en Salta, no dudamos que la inauguración del Velódromo revestirá los caracteres de una verdadera fiesta. Un dato comprobatorio de lo que acabamos de decir, es el hecho de que anoche mismo se habian solicitado quince palcos para distinguidas familias.

Noticias

Consejo de Higiene—Bajo la Presidencia del Dr. Ortiz, sesionó ayer esta repartición sanitaria, acordando las siguientes resoluciones:

A la consulta hecha por el Concejo Deliberante Municipal sobre si es ó nó dañosa la carne de animales que se sacrifican en estado de preñez, resolvió el Consejo declarar que cree no ser dañosa.

—Que se dirija al Intendente Municipal, aconsejando se adopten varias medidas generales de higiene en el municipio.

—Prevenir al propietario de la droguería italiana lo que dispone la ley de la materia sobre la venta de medicamentos, que no puede ser sinó al por mayor.

—Apercibir á D Luis María Gay por ejercicio indebido de la profesión médica.

—Pasar una circular a los señores farmacéuticos sobre despacho de recetas.

Nueva exploración del Bermejo—Se nos informa que los señores Leach piensan efectuar una segunda exploración en el rio Bermejo haciendo un estudio mas detenido y con mejores elementos que en la primera expedición cuyos resultados superaron grandemente á los imaginados.

Para la realización de este proyecto solo se espera que se acerque la época de las lluvias, esto es, entre los meses de Noviembre y Diciembre próximo, en vista de que en ellos aumenta el caudal de agua de la mencionada cuenca á fin de no tropezar con sérios inconvenientes.

Dado el espíritu emprendedor de los señores Leach, es de esperar que esta segunda expedición tenga un buen resultado por el estudio del Bermejo, lo que vendria á probar una vez mas que es susceptible de navegación y que con una pequeña canalización en las partes poco profundas puede ser librado al servicio del comercio, por medio del cabotaje, de la rica región oriental de nuestra provincia.

Anúnciase que el Congreso Nacional, ante quien se ha interpuesto una solicitud pidiendo la concesión de la navegación del Bermejo tocando además otros resortes para conseguir su aceptación, se ocupará de este asunto de vital importancia y dará la concesión con mas una prima en favor de los solicitantes.

Mucho nos congratularíamos que la próxima expedición tenga un éxito feliz.

Cámara de Diputados—Los miembros de esta cámara legislativa están citados por cuarta vez para reunirse esta noche á la hora de costumbre á objeto de celebrar sesión y tomar en consideración los diversos proyectos que tiene en cartera.

Pensamos que los señores diputados no faltarán esta vez á la sesión de esta noche, ni á las subsiguientes pues que, pasado este mes y la primera quincena del mes de Noviembre, será imposible terminar el estudio y discución de los asuntos señalados para el actual periodo de prórroga.

Concejo Deliberante—Los señores concejales están citados para celebrar esta tarde una sesión y despachar varios asuntos que han sido dictaminados por las comisiones respectivas.

Mañana daremos á conocer las mas importantes resoluciones que haya tomado el Concejo Deliberante Municipal en esta sesión.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Luisa Baldiviezo de Gudiño, de 60 años, boliviana, casada, con asistencia médica, domiciliada en la calle Caseros, esquina Catamarca; Julia Ortiz, de 16 meses, argentina, domiciliada en la calle Florida, entre San Luis y Rioja, con asistencia médica; Mercedes Cortez, de 33 años, argentina, viuda, costurera, fallecida en el Hospital; María Cándida Guaimás, de 20 dias, argentina, fallecida en el Hospital.

AVISOS

AGUJAS PARA COSER—Importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.
662—Ind.

SEDA PARA COSER—Importada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

EN SAN LORENZO HERMOSA PROPIEDAD—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa, huerta de árboles frutales y rastrojos con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.
739 v.N..4

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: García y Urrestarazu.
198 Ind. PALAU y Cia.

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cia.
LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr.22 2ª páj

Sud-América Ciclista
Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA,

CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI.
—SALTA—

732—Ind.

AVISO—HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir sus nombres.

CARTAS REZAGADAS—En la misma oficina se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron interrados á esta provincia: Rafael Garrido, Rafael Garrido E. Michel Kaszubski y Kukla Feliks, quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

784.v.N.3. *El Secretario.*

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

ANIMALES MULARES, GORdos, tiene en venta una tropilla el suscrito. Para tratar en su domicilio: Cerrillos.

742.v.O 20. MARIANO VILLA.

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
—DE—
Diaz Hnos. y Cia.
Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb.20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

Caja de conversión
Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias.

Alberto Aubone, Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899.
602 v. Set.21

Armería

Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Unicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.—Pídanlas solo en todas las casas respetables.

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cerveceria Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del líquido contenido en las botellas —No se aceptan en devolución botellas vacías lisas. 1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

AL PALACIO DE CRISTAL

130 ARTES—BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expedición á todos los pueblos de la República

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

759—Ind.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"
MARCA REGISTRADA
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes Ashworth & Cia. Buenos Aires
CALLE PIEDAD 871

416—v.7.En.1900—3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.
1018—P.

Baños DE LA QUEBRADA DE San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA Y 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR

A UNA hora de camino en coche de la ciudad de Salta

MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

HOTEL de los ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE

Este Hotel quedará abierto desde el 20 de Octubre del presente año

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS—COCINA DE 1ra. CLASE

PRECIOS MÓDICOS—BUEN SERVICIO—COCHES

766—V.N.29.

SE ARRIENDA—POR UN PRECIO módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganadería.

Para tratar verse con sus dueños.
Vidal y Martearena. 700.O.22.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

VENTA DE UN NEGOCIO EL suscrito pone en venta un negocio de almacen que posée en la calle Corrientes, entre Jujuy y 11 de Setiembre, compuesto de muchas mercaderias de almacen, mostrador y demás enseres, dándose buenas facilidades para el pago. Es un almacen bien situado de venta segura.
753.O.20 *Isaias Maidana.*

VINOS DE CAFAYATE MORado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.
714 Ind

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA
CBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631 v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

Banco H. Nacional

ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nºs. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº. hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt. 147/5681 Série E—Una estancia "Pelícano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Série E—Una casa-quinta en el pueblo de Cobos, Dpto. de Campo Santo, con una estensión de 2.700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 10.000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chicoas" del F. C.

Nº. hipt. 17/483 Série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17.500 hectáreas.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.
693 v.O.20. EL AGENTE.

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA
Plaza 9 de Julio 1er piso
EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al público

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida

Art. 45 Si se solicitase inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1°—Al padre del recien nacido.

2°—A la madre en ausencia del padre.

3°—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4°—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

705.v.Ot.23. EL GEFE.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F F. C C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Rogersi*, Administrador Gral. Interino. 760 v E 17

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F.C.C.N.529 Ind.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163.Ind. *Juan Torrejon.*

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviria, del Ferro-Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animaná) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderias á precios sumamente módicos.—VARGAS Y BRAVO.—691.Otb.20.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 23/653 en Billetes curso legal Ley 2715

El dia veinte de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnífica y cómoda casa de altos de arquitectura moderna, situada en esta ciudad, en la Plaza "9 de Julio", calle Libertad entre las de Caseros y Victoria, con una superficie de 700 metros cuadrados, siendo su construcción de cal, piedra y material cocido. Posée nueve habitaciones en el piso bajo y once en el piso alto, galerias dentro del edificio y en la calle, tres pátios, cocina, pozo de balde y otras dependencias, siendo sus techos de teja y tejuela. Todas las habitaciones tienen cielo razo.

Límites: Norte, con propiedad de D. Clodomiro Villegran; Sud, con propiedad del Gobierno de la Provincia y de D. José A. Chavarria; Este, con la calle Libertad y Plaza "9 de Julio" y Oeste, con propiedad de D. Nicolás Arias Cornejo.

Base de venta: $ 21.201-764. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25 000 en Billetes curso legal Ley 2.715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 19.524-264 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 19.524-264 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso indicado el dia 20 de Octubre de 1899. 767 v. N.20.

POR EL MISMO

Nº. hipt. 9/281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posée trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de "Hualfin" y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umenao 2, Molinos 2, Hualfin 2, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfitensis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranías altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churcal" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asuncion Davalos y con la comunidad de Tomauco.

Base de venta: $ 35.000, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de $ 25.000 en Série Préstamo convertido Ley N°. 2842, reducida hoy á $ 22.496—934, y abonará en efectivo el excedente que hubiere sobre estos $ 22.496—934, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 8 de Octubre de 1899. 781 v. N 8.

Por J. D. Soliverez

N°. hipª. 96.4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3,000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da Gumercinda Figueroa y parte de "Betania"; Oeste, con la misma finca de "Betania"; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24.035 217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25 000 en Série D que reconoce, la propiedad reducida hoy á $ 20.958-887 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 20.958-887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»

Situada en la Merced. Departamento de Cerrillos

BASE: CINCO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia Lúnes 30 de Octubre de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente edicto del

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Bordo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E. Velarde, el dia treinta de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Bordo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamentaria de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será cinco mil pesos m/n.

Salta, Septiembre 28 de 1899.

Waldino Riarte Secretario.

La propiedad está gravada con una hipoteca de $ 4 4'6.77 á favor del Banco Hipotecario Nacional de la cual puede hacerse cargo el comprador. Del valor que exceda puede tambien arreglar con el Banco Nacional en liquidación, haciendo servicios de acuerdo con la ley de liquidación.—Por mas datos al martillero—JUAN E. VELARDE. 729v Oct. 30

Por Pablo Saravia

El dia 14 de Noviembre próximo, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria num. 146 donde estará la bandera, venderé en público remate los siguientes inmuebles pertenecientes á la sucesión de la señora Juliana C. de Caballero: Una casa ubicada en la calle Alvarado casi esquina Arenales y la otra en la calle Libertad N° entre Entre Rios y Corrientes, la primera con la base de las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 1.333.33, y la segunda con la base de $ 8.000. Los títulos de estas propiedades están á disposición de los interesados en poder del Dr. José Saravia, curador de la herencia. El remate se efectuará en virtud de lo ordenado por el Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López en auto de fecha Octubre 14 de 1899.

PABLO SARAVIA.

763 v. Nbre 13

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Abril de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pío Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro id con brillantes: 9520, id cuadra sobache 9378 id labrado 9844 id doble 9792, Mates chapados: 8577 id 8931 id 8992 id 9853 id 8886. Bombillas de plata: 8816 id 9119 id 9159 id 9121 id 9472. Relojes: 5685 id 8694 id 8758 id 89'4 id 8971 id 9088 id 9244 id 9385 id 9644. Talero chapado 8806 id chicote chapado 87.9. 11 chirolas y 1 quinto 8808 id collera de dieces 8719 id 8780 id 8824 id 8854 id 8857 id 8967 Cortes para vestidos: 8579 id 8699 id 8719 id 8760 id 8824 id 8854 id 8857 id 9087 id 9114 id 9175 id 9825 id 9030 id 9575 id 8805 id corte irlanda 9.62. Cuchara plata 8329. Revólver 8481. Ponchos pullos 8710 id 8724 id 8445 id 8942 id 8.52 id 9009 id 9504. Sillas de mujer: 9117 id 9776. Chalinas vicuña: 8867 id 9.72 Sacos: 8919 id 9042 id 9152 id 9178 id terno 9252. Velador piedra mármol 9158. Cajonas 8562 id 8899. Lio de apero 8759. Mesas 8449 id 9286 Arado de fierro 9660 Un par aros oro 8674. Un charol 8987 Pañuelos espumilla bordado 8751 id 9.39 755 v. O. 28.

Edictos

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á doña Filomena Gorostiaga, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca por este Juzgado á prestar declaración y estará á derecho en el sumario que se instruye sobre defraudación y falsificación de firmas en el Banco de la Nación Argentina, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar.—Salta 10 de Octubre de 1899.—*Waldino Riarte.*—Secretario 748 v Oct. 30

Habiendo fallecido ab-intestato en este departamento, Dª. Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles, comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios "La Razon" y El Cívico de la ciudad de Salta.—Rivadavia, Mayo 15 de 1899.—*Carlos Garzón*, J. de P. 752v. N.12

Por disposición del suscrito Juez de Paz departamental, se cita por el presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicación al Sr Samuel Nazareno comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Secundino Paz, por cobro de pesos Rivadavia, Julio 28 de 1899.—*Carlos Garzon*—J. de Paz 751—v N.6

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr Santiago M. López. Secretario del suscrito Salta, Setiembre 29 de 1899.—*Ramón López*, Secretario—741.v.N.5.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899.—*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 703.O.22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 715 v Octb.27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 26 de 1899. Habiendo presentado ante este Tribunal, el sindico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por si ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y "La Razón". Repóngase el sello.—Lopez.—Ante mi: R. Lopez.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez*.—Secretario. 720 v. Obre 28

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaído, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatuto de la Compañía «Brights Lightand Pouver Limited» que es como sigue: «Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U. S. dice—1° Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerso como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado.—2° Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañía debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899. Guibert—Salta, Setiembre 18 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—Torino—Ante mí: E. Guibert. 727vO30

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*. E. S.—744 v.N.7

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dándo cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez espide el presente edicto.

Ernesto Guibert.

727 v. Oct. 30 Secretario.

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Santiago M Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 22 de 1899.—*Ramon Lopez* Strio. 724 v Otb 29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 703.N.3.

Por el presente se cita, llama y emplaza al ausente D. Pedro Alejandrino Centeno á objeto de que en el perentorio término de veinte dias hábiles comparezca en este Juzgado á reconocer su firma puesta al pié de un documento por el valor de *doscientos pesos m/n.* otorgado á favor de D. Santos Iustiniano y endosado por éste á la órden de don Dionisio L. Sosa, proviniéndosele que si no comparece, se dará por reconocido el documento y se llevará la ejecución adelante.—Rivadavia, 1° de Setiembre de 1899.—*Cárlos Garzon*.—Juez de Paz. 757. v. Nbre. 6

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital, á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre-Rios, y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—717 N.10

Salta, Octubre 5 de 1899. Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86, que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero Núm y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—746.N.10

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Beravsluce de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—745 v N 10.

En el concurso Civil de acreedores de D. Guillermo Villeneuve se ha dictado el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 26 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal el Sindico del concurso, el estado general de créditos, convócase á todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, horas 10 a. m. Previénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razón"—Repóngase el sello—Lopez Ante mi: R. Lopez.—Salta, Octubre 10 de 1899.—Como se pide, señalándose al efecto el dia 25 del corriente á horas 10 a. m.—Lopez—Ante mi: R. Lopez.

Por tanto y en cumplimiento del último decreto trascrito se hace la citación ordenando por medio del presente para el dia 25 del corriente mes á horas 10 a. m.—Salta, Octubre 16 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 758 v. Nbre. 10

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 750.N 11.

En las diligencias seguidas por los señores Eriberto Moreno y Juan C. Martearena sobre concesión de la mina de cobre, oro y plata, denominada "San José" situada en el Dpto de Cafayate, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: «Sr. Ministro de Hacienda: Eriberto Moreno y Juan C. Martearena, el primero viudo, domiciliado en el Dpto. de la Viña y el segundo domiciliado en esta ciudad, soltero, ante S. S. decimos: que en el Departamento de Cafayate en propiedad de D. Antonio Villegas en el punto denominado Carrisal en la falda del costado Naciente de un morro alto que dá vista al Rio Calchaqui bajo de los límites siguientes: por el Norte, la quebrada del Carrisal; por el Sud, la quebrada de las Casas Enterradas; por el Naciente, el Rio Calchaqui y por el Poniente la quebrada que divide el morro donde se encuentra situada la mina. Hemos encontrado una mina de cobre, oro y plata cuya muestra acompañamos. Deseando explotar dicha mina y encontrándose ella en cerro virgen pedimos nos sea concedida bajo el nombre de "San José" con las tres pertenencias que nos acuerda la ley con el privilegio del Art. 886 del Código de Minería. Es lo que á S.S. suplicamos por ser de justicia. Otro si digo: que el Sr. Villegas tiene su domicilio en el Dpto. de San Cárlos.—Juan C. Martearena—José H. Moreno.—Presentada en la fecha. Salta, Septiembre 18 de 1899. Horas dos y cincuenta minutos p. m., conste.—Hoyos. Al despacho.—Salta, Septiembre 1° de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Septiembre 20 de 1899.—Informe el Escribano.—Solá.—Sr. Ministro: No está solicitada por otras personas la mina que se indica en el presente pedimento.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—Casiano Hoyos, Escribano.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Septiembre 26 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá. Sr. Ministro: Corresponde que S. S. ordene el registro y publicacion del presente pedimento, en la forma determinada por el Art. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Septiembre 27 de 1899.—D. M. Torino. Al despacho.—Salta, Septiembre 28 de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Septiembre 28 de 1899. Hágase el registro y publicacion de este pedimento en la forma que determina el Art. 117 y siguientes del C. de M.—Solá».—Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en el presente pedimento.—Salta, Septiembre 29 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y H.—736.O.29.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1° DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M	
Bs. Aires (Retiro)....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes
Rosario Sta. Fé....id	9 00	
	A. M.	
Córdoba....id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán....id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán....id	12 38	
Jujuy....llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes....sale	4 10	
Salta....llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M	
Salta....sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy....	6.50	
Gral. Güemes....	9 00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán....	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera....	1.45	
Tucumán....llega	6 00	
id sale	7 15	
	P. M.	
Córdoba....llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.85	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy....sale	6 50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco	V		V	
Palpalá....	7 15		2.03	
Perico....	7.50		2.46	
Pampa Blanca....	8 20		3.35	
Gral. Güemes....llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes....sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4 35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca....	10 55		5.08	
Perico....	11.43		5.50	
Palpalá....	12.30		6 30	
Rio Blanco....	V		V	
Jujuy....llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro N° 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta....sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro....	8.45	
Campo Santo....	9.35	
General Güemes....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes....sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo....	5.15	
Mojotoro....	6.35	
Salta....llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro N° 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta....sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Alvarado....id.	V	V	
Cerrillos....id.	8.05	4.10	
La Merced....	8.25	4.30	
Zuviria....llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria....sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced....id.	10.15	6.15	
Cerrillos....id.	10.35	6.35	
Alvarado....id.	V	V	
Salta....llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY, Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
593,v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos en mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P. **MAXIMO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar